- Los Directores recojerón, sellorón y firmarán las solicitudes presentadas, indicando en las mismas la fecha de entrada. En los cosos previstos de remisión par carreo urgente certificado, se cantemplará la fecha del resguardo de la certificación de Correas, que deberó ocompoñar al modelo de solicitud.
- 4°. El Director de coda Centro, que actuará como Presidente de la Comisión de adscripción, procederá coma se establece en el punto Noveno de lo Orden de 1 de moyo de 1990, conforme al colendorio que figura como Anexo I a esta Resolución.

A los efectos indicados, se entenderá como Director del Centro, el que ostente el nombramiento al inicio del proceso.

- 5º. Los profesares de Educación Especial con destino temporal obtenido desde el 1 de septiembre de 1989 se odscribirán, de tenerlo, en su Centro de origen, dande conservon su destino. Na obstante, la plaza de Educación Especial que acupan temporalmente obtenida por Concurso General de Traslados, no estará disponible para el proceso de adscripción.
- 6°. Los funcionarios dacentes de carrero de E.G.B. en alguno de los supuestas de los Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de la Ley 3/1990 para la Educación de Adultos que deseen confirmar destino definitivo en esos Centros, no participarán en el proceso de Adscripción, debiendo poner esa circunstancia en conocimiento del Directar del Centro de E.G.B. dande tienen destino definitivo, en el mismo plaza de solicitud, mediante el modelo de Anexo II de esta Resolución.
- El Directar del Centro recogerá esta circunstancia en el correspandiente acta.
- 7º. La Comisión de adscripción en Centros con menos de tres profesores estará compuesta por todas los profesores del Centro.
- 8°. Se faculta a los Delegados Provinciales para resolver cuantas incidencias pudieran producirse en el desarrollo de este proceso.
- 9°. Contra la presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Baletín Oficial de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de reposición conforme a los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Cantencioso-Administrativa y 1 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 2 de junio de 1990.- El Director General de Persanal, Alfonso Vazquez Medel.

#### ANEXOL

- a) Plozo de presentación de solicitudes: del 16 al 25 de junio
- b) Calacación en el tablón de anuncios de solicitudes incompletos canforme al punto sexto de la Orden de 1 de maya de 1990 (En el texto se deberá indicor la hora de colocación en el tablón de anuncios del Centro): 26 de junio
- c) Plazo para subsanar las omisiones en los solicitudes incompletas: 27 y 28 de junio flas 48 horas de la colocación en el tablón de anuncios del Centro).
- d) Celebración del Cloustra y colocación en el tablón de anuncios del Centro del Anexo II: 29 de junio.
  - e) Plazo de presentación de reclamaciones: del 1 al 4 de julio.
- f) Entrega de los expedientes de Adscripción en las Delegaciones Provinciales: 5 y 6 de julio.
- g) Las Delegaciones Pravinciales publicarán las Resoluciones definitivas antes del día 5 de septiembre.

#### ANEXOI

on
on D.N.I y N.R.P.
con destino en el C.P
olicita no participar en el proceso de adscripción, regulado por la
Orden de 1 de maya de 1990, al estar comprendido en uno de los
upuestos de las Disposiciones Transitorias Segundo/Tercera (tóchese
o que no proceda), de la Ley 3/1990 de 27 de morzo para la ducación de Adultos y contemplado en el punto sexto de la Resolu
ión de 2 de junio de 1990 de la Dirección General de Personal de
Consejería de Educación y Ciencia.
made

# 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de abril de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica paro la realización del proyecta de diseño, montaje e instalación del conjunta interpretativo de los centros de recepción El Lagar y Rincón del término municipol de Aguilar de la Frontera y del centro de recepción, infarmación e interpretación del Parque Periurbano Los Villares (Córdoba). (PD. 883/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto canvocar la cantratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesta: 30.000.000 ptas. Plaza de ejecución: 6 meses. Fianza provisional: 600.000 ptas. Clasificación requerida: Grupo B; Subgrupa 6; Categaría C.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la calle Almirante Ulloa nº 1, dande podrán ser examinados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plaza de presentación de propasiciones: Será de 21 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 h. de la fecho indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito, en Sevilla, Avenida de Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sabre n° 1: «Documentoción Administrativa» la especificada en la cláusula 5.3.1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Sobre n° 2: «Criterias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3: «Praposición Económica», que se ajustará al modelo anexa al Pliega de Cláusulas Administrativos Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Cantratación a las 11 horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la Avenida del Eritaña 1, en Sevilla. Si dicha día fuese sábada se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del presente concurso serán satisfechos por el adjudicataria.

Sevilla, 9 de abril de 1990. – El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 8 de junio de 1990, por la que se vi anuncia concurso público, por el procedimiento abierto con trómite de admisión previo, poro la controtoción de las obras de Construcción Edificio Administrativo Torretriana en la Islo de Lo Cartuja de Sevilla, paro sede de servicios centroles de lo Junto de Andolucia. (PD. 887/90).

Lo Consejerío de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso o que se hace referencia en el encabezomiento. Presupuesto estimativo de controta: 5.878.315.501 pts.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. de la República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicha Servi-

cio hasta el 6 de julio de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registra General de la Cansejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horos del día 14 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 19 de julio de 1990.

Fianza provisional: 117.566.310 pts.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación. Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses a partir del acta de comproba-

ción de replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su coso: Sociedad Civil de responsabilidad solidario.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2 al 9, Categaría F.

Plazo durante el cual el licitador quedo obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de junio de 1990.

Sevilla, 8 de junio de 1990

ANGEL OJEDA AVILES Consejero de Hociendo y Plonificación

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cito.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote III.

Empresa Adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Surveco).

Presupuesto de Adjudicación: 59.449.440 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del controto de asistencio técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concursa de licitación obierto: Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote IV.

Empresa Adjudicatoria: Sociedad Granadina de Servicios Veterinarios S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 17.763.760 ptas.

La que se hoce público en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estada y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES Consejero de Agricultura y Pesco

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de osistencia técnico que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de compañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Late V.

Empresa Adjudicotaria: Sociedad Onubense de Servicios Veterinarias S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 22.499.680 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicoción.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES Consejero de Agriculturo y Pesco

ORDEN de 21 de moyo de 1990, de odjudicación definitiva del contrato de asistencia técnico que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote VI.

Empresa Adjudicataria: Sociedad Cooperativa Andaluza de Servicos Veterinarios Albeitar.

Presupuesto de Adjudicación: 15.182.065 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.

MIGUEL MANAUTE HUMANIES Consejero de Agriculturo y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Cansejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Encuentros sectoriales para la mejora de la gestión de las entidades asociativas agrarias

Empresa Adjudicataria: Bai, Promoción de Congresos S.A. Presupuesto de Adjudicación: 10.965.500 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES Consejero de Agricultura y Pesca